



*Escuela Agrícola Don Gregorio
Porvenir s/n Sector Peor es Nada*

“Exigencia Cariñosa”

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2022



ESCUELA AGRICOLA

DON GREGORIO

“Exigencia cariñosa”

Peor es Nada, Chimbarongo



I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Los directivos de los establecimientos, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional, deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra escuela.



II. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes



IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
2. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
3. Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
4. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.
5. Lograr un cambio de actitud respecto al papel del profesor actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador del aprendizaje.
6. Instalar y aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.
7. Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
8. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.



V. ACCIONES

Objetivo 1	Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.	
Acción	Nombre de la Acción: Planificación anual de asignatura de forma transversal.	
	Descripción de la Acción: Profesores planifican su asignatura anual, realizando una interdisciplinaria con sus contenidos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Jefe de Unidad Técnica
Recursos	Tecnológico, artículos de librería	
Medios de Verificación	Archivo de planificaciones (UTP)	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$0
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0

Objetivo 2	Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.	
Acción 1	Nombre de la Acción: Mejorando la Sala de Clases	
	Descripción de la Acción: Habilitar recursos digitales, tecnológicos y físicos en espacios educativos para lograr una mayor diversidad de herramientas de aprendizaje dentro de la sala de clases	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Docentes Subsector
Recursos	Artículos de librería, cortinas, basureros, escobillones, limpiadores, pintura, Artículos de Seguridad	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Planificaciones Docente 	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$1.000.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0



Acción 2	Nombre de la Acción: Complemento Educativo	
	Descripción de la Acción: Se adquieren material educativo, técnico y didáctico para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Encargado de Biblioteca y Docente de Lenguaje
Recursos	Compra de material educativo, didactico y técnico.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Plan lector con nuevo títulos Bitácora de uso 	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$100.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0

Objetivo 3	Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.	
Acción	Nombre de la Acción: Clases de Tecnológica	
	Descripción de la Acción: Utilizando recursos presentes en la Escuela, el Docente realiza su clase en el laboratorio de computación, lo que está inserto en su planificación anual.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Docente Subsector
Recursos	Equipos tecnologicos	
Medios de Verificación	Planificaciones	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$0
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0



Acción 2	Nombre de la Acción: Nuevos Escenarios de Aprendizaje	
	Descripción de la Acción: Se realiza adaptación, habilitación y mejoramiento de nuevos escenarios de aprendizaje para que los alumnos puedan mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de Tecnología Felipe Meza
Recursos	Materiales de laboratorio, técnicos, insumos, material didáctico, mobiliario, artículos tecnológicos.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Inventarios Registro de Uso 	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$2.000.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0

Objetivo 4	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Taller de Estudio	
	Descripción de la Acción: Taller que se imparte dos días a la semana, en el que se refuerzan contenidos descendidos a los alumnos, de forma personalizada; además, se genera la instancia de retroalimentación entre los alumnos.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Docentes
Recursos	Humanos	
Medios de Verificación	Planificación taller, asistencia y evaluaciones	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$0
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0



Acción 2	Nombre de la Acción: Aplicación de pruebas de refuerzo educativo	
	Descripción de la Acción: Se aplicaran pruebas estandarizadas para reforzar logros objetivos de aprendizaje a los cursos 7 Básico, 2 Medio y 4 medio. En las asignaturas de lenguaje y matemáticas.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Docente de Lenguaje y Docente de Matemáticas
Recursos	Papel, Lapices, Goma	
Medios de Verificación	Pruebas Aplicadas, análisis de Pruebas	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$300.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0

Objetivo 6	1. Instalar y aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.	
Acción 3	Nombre de la Acción: Contratación de Monitores	
	Descripción de la Acción: Se contrataran monitores de talleres esporádicos para una implementación de una oferta académica a los alumnos	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos	Sueldos Monitores	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programación talleres • Lista de asistencia 	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$400.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0



Objetivo 9	Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.	
Acción 1	Nombre de la Acción: Pasantías Internas	
	Descripción de la Acción: Los docentes replican en jornadas de reflexión acciones exitosas en aula, compartiendo material y estrategia de enseñanzas. También se realizaran visitas de Modelamiento.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Jefe UTP
	Recursos Tinta, impresora, papel, computador, Servicio de Alimentación	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de consejo • Pautas de retroalimentación, Unidad Técnica Pedagógica 	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$200.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0

Acción 2	Nombre de la Acción: Acompañamiento al Aula	
	Descripción de la Acción: se realiza acompañamiento al aula de clases para una retroalimentación a los docentes. 4 visitas durante el año, se hace entrega un informe con fortalezas y oportunidades de mejora, entregado por UTP , acompañado de un Plan de apoyo para cada Docente.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Jefe UTP
	Recursos Papel, Impresiones	
Medios de Verificación	Pautas, Informes de retroalimentación, calendario de visitas	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$200.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0



Acción 3	Nombre de la Acción: Capacitación Docente	
	Descripción de la Acción: La Unidad Técnico Pedagógica comparte recursos y orientaciones pedagógicas obtenidos desde la plataforma durante las jornadas de reflexión y visitas al aula.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Jefe UTP
Recursos	Tinta, impresora, papel, computador, Servicio de Alimentación	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Docente • Actas reflexión (firmas) 	
Financiamiento	PIE	\$0
	SEP	\$100.000
	Aporte Municipal	\$0
	Otros	\$0
	Total	\$0